



CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUNCHALES

DIARIO DE SESIONES

4ª Sesión Ordinaria

SUNCHALES CAPITAL NACIONAL DEL COOPERATIVISMO

26/03/2013- 19:00

Concejales Presentes

Sra. Cecilia Ghione

Sr. Leandro Migliori

Sr. José Marotti

Sr. Horacio Bertoglio

Sr. Pablo Pinotti

Autoridades de la Sesión:

Presidente: Cecilia Ghione. **Vicepresidente 1º:** Leandro Migliori.

Ausente con aviso: Vicepresidente 2º: Leandro Lamberti.

–

Sumario:

1. Informe de Presidente
2. Correspondencia Recibida
3. Decretos, Resoluciones y Ordenanzas remitidos por el D.E.M.
4. Despachos de Comisión del Concejo Municipal en Pleno
5. Proyectos presentados por Concejales

I

Informe de Presidencia

La titular del Cuerpo Legislativo, Sra. Cecilia Ghione (FPCyS-PS), informa las actividades realizadas durante el receso:

Miércoles 20: trabajo en Comisión. Los concejales Migliori y Ghione participaron de la firma del convenio entre CAME y la Municipalidad de Sunchales.

Jueves 21: trabajo en Comisión analizando los proyectos que tienen Despacho el día de hoy; también se analizaron los alcances de la auditoría que contrataría el Concejo en los próximos días de acuerdo

a la Resolución sancionada la semana pasada.

Sábado 23: el concejal Migliori, en representación del Concejo, asistió a los festejos por los 50 años de la Cooperativa Eléctrica de Tacural.

Domingo 24: los concejales Lamberti, Marotti, Bertoglio y Pinotti asistieron al acto en conmemoración al Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

2

Correspondencia Recibida

- De propietarios del Lote 7 de la Manzana N° 4152, del plano de mensura y subdivisión N° 153.945/2009, en virtud de la Ordenanza N° 2075/11, que en su Anexo I- Punto 7º, DESTINO CONSTRUCCIÓN, refiere al destino que no le han dado a la fecha porque, por motivos personales, deben cambiar de domicilio a otra ciudad. Por lo expuesto, solicitan al Concejo Municipal se expida, a los fines de ser autorizados a vender el mencionado lote, sin que ello implique una transgresión a la norma vigente y/o al espíritu de la misma, para ninguna de las partes intervinientes.
MOCIONA CONCEJAL PINOTTI PASAR LA NOTA A COMISIÓN. APROBADO.–

- De la Cooperativa de Agua Potable y Otros Servicios Públicos de Sunchales Ltda., adjuntando nota remitida a las escuelas primarias de nuestra ciudad, la cual expresa: El agua es el único recurso insustituible para la vida, y se trata de un recurso finito y muy vulnerable. Por otra parte, la participación de los ciudadanos es de vital importancia en este tema, para



DIARIO DE SESIONES

lograr que nuestra comunidad pueda tener un desarrollo ambientalmente responsable. Por lo tanto, estimamos importante seguir incorporando, en el ámbito educativo de nuestra ciudad, actividades sobre el uso responsable del agua y de los servicios relacionados con ella, que complementen los contenidos de la currícula oficial sobre el tema. Es por ello que en abril acercaremos el material correspondiente al programa educativo "El agua va a la Escuela" (declarado de Interés Educativo por el Concejo Municipal de Sunchales), que este año se complementa con el cuadernillo "Hacia un Mundo Sustentable", para ser aplicado en los 5° o 6° grados de las escuelas.

- Del Concejo Municipal de la ciudad de Firmat, remitiendo Resolución N° 504/2013, sancionada por ese Cuerpo Deliberativo, el 24 de marzo de 2013, mediante la cual resuelve: **Art. 1º)** Solicitar al Gobierno de la Provincia de Santa Fe, reglamente la Ley Provincial N° 13.298 de creación de la pensión mensual vitalicia a presos políticos, a fin de hacer efectivos los derechos garantizados mediante Ley.— **Art. 2º)** Dar a la presente la más amplia difusión, enviando copia a los Concejos Municipales de la Provincia, a la Legislatura Provincial y al Superior Gobierno Provincial, a fin de que evalúen el proyecto y, de considerarlo, adhieran a la Resolución. **MOCIONA EL CONCEJAL BERTOGLIO PASAR LA NOTA A COMISIÓN. APROBADO.—**

- De los Presidentes de las Comisiones Vecinales de nuestra ciudad, acompañando Acta firmada por las vecinales, de cuyo contenido y por lo tratado en el punto 3 (Presupuesto Participativo) se desprende invitar a todos los concejales a una reunión a llevarse a cabo en Barrio Villa del Parque, para el viernes 12 de abril de 2013, a la hora 20:00.

- De la asesora de Arbolado Público, Ing. Agr. Daniela Alloatti, adjuntando nómina de solicitudes de extracciones arbóreas. Quedando a disposición del Concejo Municipal, saluda atentamente.—

- Del Pte. de la Comisión Directiva del Club Atlético Unión, Sr. Erico Ferrero, quien se dirige a la presidenta del Concejo Municipal, Sra. Cecilia Ghione, comunicándole que el venidero 13 de abril se llevará a cabo su tradicional Cena Aniversario, para celebrar el 65° Aniversario del nacimiento de la institución albiverde. La misma tendrá lugar en el Palacio de los Deportes, a partir de la hora 21:00. Solicita confirmar asistencia hasta el miércoles 10 de abril.

- Del secretario de Hacienda e Inversión Pública, CPN Héctor Deluchi, quien se dirige a los ediles a efectos de elevar informe del balance de resultados, correspondiente a la Organización de los "Fabulosos Carnavales Sunchalenses 2013". El Informe adjunto expone: a) Aspectos de Organización; b) Balance de Ingresos y Gastos y c) Anexos.— Además, se acompaña de copia de los contratos celebrados y documentación de respaldo de los gastos realizados. Los subsidios pendientes de cobro y con gestiones realizadas son: Nación, \$ 50.000; Provincia, \$ 10.000 y aportes locales, \$ 25.000. A la espera de haber dado favorable respuesta y quedando a disposición para cualquier consulta, saluda muy cordialmente.— **MOCIONA EL CONCEJAL BERTOGLIO PASAR LA NOTA A COMISIÓN. APROBADO.—**

3

Decretos, Resoluciones y Proyectos Remitidos por el Departamento Ejecutivo Municipal

Resoluciones:

- N° 3737/2013: Contrata a personas para prestar servicios en las distintas áreas de las Secretarías de: Coordinación y Gobierno; Obras y Servicios Públicos y Desarrollo Humano y Familia.—

- N° 3738/2013: Contrata a personas para prestar servicios en las distintas áreas de las Secretarías de: Coordinación y Gobierno; Obras y Servicios Públicos;



DIARIO DE SESIONES

4ª Sesión Ordinaria

SUNCHALES CAPITAL NACIONAL DEL COOPERATIVISMO

26/03/2013—19:00

Desarrollo Humano y Familia; Hacienda e Inversión Pública y Desarrollo Económico y Cooperativismo.–

Proyectos de Ordenanza:

- Establece factibilidad técnica para incorporar al Área Urbana fracción de terreno del Lote 42, identificada como manzanas 34 y 35, propiedad de Fideicomiso Allassia Morra.– **FUNDAMENTA CONCEJAL MIGLIORI. MOTIÓN DE PASE A COMISIÓN. APROBADO.–**
- Deja sin efecto la facultad conferida al D.E.M. por el Art. 1º de la Ordenanza N° 2019/2010, que autoriza a donar a la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, parte del inmueble individualizado como lote 415, y que fueran destinados a la construcción de viviendas.– **FUNDAMENTA CONCEJAL MAROTTI. MOTIÓN DE PASE A COMISIÓN. APROBADO.–**
- Autoriza la celebración de un convenio entre la Municipalidad de Sunchales y el Sr. Néstor Rossi y Sra. en los términos establecidos en el Anexo I del presente Proyecto.– **FUNDAMENTA CONCEJAL MIGLIORI. MOTIÓN DE PASE A COMISIÓN. APROBADO.–**
- Fija en 1.38 el valor de la Unidad de Cuenta Municipal (U.C.M.) para la determinación de todas las obligaciones tributarias de la ciudad de Sunchales, a excepción de las Contribuciones Especiales, con vigencia a partir del 01/04/2013.– **FUNDAMENTA CONCEJAL MAROTTI. MOTIÓN DE PASE A COMISIÓN. APROBADO.–**

4

Despachos de Comisión del Concejo Municipal en Pleno

De Ordenanzas:

- Incorpora el Art. 13º bis) a la Ordenanza N° 2102/2011 –Pauta Oficial.– **FUNDAMENTA CONCEJALA GHIONE. APROBADO POR UNANIMIDAD.–**
- Deroga Ordenanza N° 2251/12, conforme lo dispuesto por la Dirección Provincial de Vialidad que

manifiesta la necesidad de suscribir convenios individuales. Aprueba la formalización de un Convenio para recibir de la D. P. de Vialidad, en comodato, una motoniveladora marca CATERPILLAR. **FUNDAMENTA CONCEJAL MIGLIORI. APROBADO POR UNANIMIDAD.–**

- Deroga Ordenanza N° 2251/12, conforme lo dispuesto por la Dirección Provincial de Vialidad que manifiesta la necesidad de suscribir convenios individuales. Aprueba la formalización de un Convenio para recibir de la D. P. de Vialidad, en comodato, una motoniveladora marca D.R.M.Co.– **FUNDAMENTA CONCEJAL MIGLIORI. APROBADO POR UNANIMIDAD.–**

- Deroga Ordenanza N° 2251/12, conforme lo dispuesto por la Dirección Provincial de Vialidad que manifiesta la necesidad de suscribir convenios individuales. Aprueba la formalización de un Convenio para recibir de la D. P. de Vialidad, en comodato, una motoniveladora marca Tiang Gong TY.– **FUNDAMENTA CONCEJAL MIGLIORI. APROBADO POR UNANIMIDAD.–**

5

Proyectos presentados por Concejales De Ordenanza:

- Autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a construir un cruce peatonal sobre elevado en calle Falucho, entre calles Urquiza y Rodolfo Maretti.– **FUNDAMENTA CONCEJAL PINOTTI. MOTIÓN DE PASE A COMISIÓN. APROBADO.–**

Finalizados los puntos del Orden del Día, la presidenta del Cuerpo, Cecilia Ghione, da por finalizada la Sesión Ordinaria del día de la fecha.–



DIARIO DE SESIONES

